

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Marzo 14 del 2019

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO CASSANELLO & CASSANELLO S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2018.

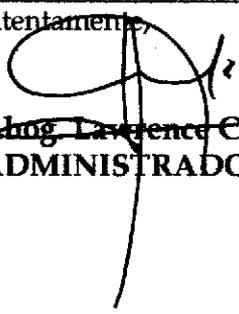
Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una utilidad neta en el ejercicio económico del 2018 equivalente a US\$ 2.604.93, lo cual es resultado de las diversas transacciones que la empresa ha desarrollado su actividad comercial.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2019 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr incrementar la cartera de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2018, comparándola con la del año 2017:

RUBROS	2017 (en dólares completos)	2018 (en dólares completos)
Activo	\$ 18.123.65	\$ 8.038.70
Pasivo	\$ 12.689.88	\$ 390.74
Patrimonio	\$ 5.433.77	\$ 7.647.96
Ingresos	\$ 150.636.03	\$ 57.756.14
Egresos	\$ 146.036.82	\$ 55.151.21
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 4.599.21	\$ 2.604.93

Atentamente,


~~Abog. Lawrence Cassanello Cassanello~~
ADMINISTRADOR